



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 8651-25 Prorroga Contratación Dra. Alessandrini Medica Forense Adultos AJ4 (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-122-E-JUSNEU-TSJ, se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Dra. Romina Mara Gabriela Alessandrini, DNI 28.789.237, en el cargo de Médica Forense-Adultos, categoría AJ4, con destino al Cuerpo Médico Forense en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario por el término de doce (12) meses y/o hasta la reincorporación del Dr. Diego Marton, a partir del 01 de abril de 2025.

Que, si bien el Dr. Diego Marton se reincorporará a sus funciones el 19 de mayo de 2025, mediante Decreto N° DECRE-2025-207-E-JUSNEU-TSJ se autorizó excepcionalmente la continuidad de la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario por razones de servicio, en razón al aumento sostenido de trabajo que se ha registrado en los informes estadísticos que se acompañaron oportunamente.

Que en esta oportunidad la Coordinadora del Cuerpo Médico Forense solicita la renovación de la contratación, por el término de doce (12) meses en razón de que persisten las necesidades de servicio de ese organismo que dieron origen a la continuidad de su contratación, destacando la gran cantidad de autopsias y exámenes periciales en las que la funcionaria ha intervenido desde su incorporación (cfr. Ingreso DGH N° 8651-25).

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario de la Dra. Romina Mara Gabriela Alessandrini, DNI 28.789.237, en el cargo de Médica Forense-Adultos, categoría AJ4, con destino al Cuerpo Médico Forense en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario por el término de 12 (doce) meses, a partir del 19 de agosto del 2025.

**2°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

